



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento de Personal



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO Nº 421

SANTIAGO, 5 de Junio de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1633 de 1994, de esta Secretaría de Estado; Decreto Nº 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el señor Intendente, en el antecedente adjunto y teniendo presente que el señor Gobernador Provincial de General Carrera, que debió ausentarse de su territorio jurisdiccional.

DECRETO:

NOMBRASE, en la fecha que se indica, como Gobernador Provincial SUPLENTE a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio, debió asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

▪ **GOBERNACION** de GENERAL CARRERA, don PATRICIO ENRIQUE SALGADO ESPINOZA, (Rut: 7.945.322-6), actual Profesional Grado 8º EUR., de esa misma dependencia, desde el 27 de Mayo al 16 de Junio de 2009.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

08 JUL. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

21 JUL 2009

ABOGADO JEFE (S)
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS



- DISTRIBUCION**
- Sr. Gobernador Provincial
 - Depto. Personal
 - Oficina de Partes
 - División de Gobierno Interior